

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°050-2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DELIMITACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
<b>PUESTO</b>	Especialista para Elaboración de Expedientes Técnicos de delimitación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Levantamiento Topográfico Georeferenciado y Elaboración de Expedientes Técnicos de Delimitación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, Levantamiento de Información Catastral de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos a Nivel Nacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Ingeniería Geográfica y/o Ambiental con colegiatura.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en levantamientos topográficos en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia de trabajo con actividades o proyectos relacionados con temas de catastro.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de ArcGis Desktop.</li> <li>• Curso de AutoCad.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

y organizadas por disposición de un ente rector.) <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en Manejo de GNSS y Estación total, Sistemas de Información Geográfica – SIG.</li> <li>• Conocimientos en Ortorectificación y/o Georeferenciación de Fotografías aéreas y/o satelitales.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento catastral de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos para saneamiento físico y legal.</li> <li>• Elaboración de Expedientes Técnicos de Delimitación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos para saneamiento físico y legal.</li> <li>• Elaboración de informes relacionados a análisis de superposición y consulta de Base de Datos Georreferenciada.</li> <li>• Elaboración y alimentación de base grafica catastral de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (mediante tecnología SIG).</li> </ul>
---

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
<b>DURACIÓN</b>	Un mes a la suscripción del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 4,500 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/02/2017 al 03/03/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/03/2017 al 10/03/2017
Presentación de la Ficha de Postulación y Anexos ( enviar al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriascas@cultura.gob.pe">convocatoriascas@cultura.gob.pe</a> )	13/03/2017 al 14/03/2017 Hora: hasta las 16:30
<b>SELECCIÓN</b>	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos (Ficha de Postulación y Anexos)</b>	15/03/2017 al 16/03/2017
<b>Publicación de Resultados de Postulantes Aptos en la página web del Ministerio de Cultura</b>	17/03/2017
<b>Envío de Curriculum documentado al correo electrónico convocatoriascas@cultura.gob.pe</b>	20/03/2017 Hora: hasta las 16:30
<b>Evaluación Curricular documentada</b>	21/03/2017 al 23/03/2017
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	24/03/2017
<b>Entrevista Personal</b>	27/03/2017
<b>Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja</b>	
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	28/03/2017